



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
21 de marzo de 2019
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

62º período de sesiones

Viena, 14 a 22 de marzo de 2019

Proyecto de informe

Relator: Alvaro Salcedo Teullet (Perú)

Adición

Aplicación de la Declaración Política y Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en Favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas

1. En sus sesiones 10 y 11, celebradas los días 19 y 20 de marzo de 2019, la Comisión examinó el tema 10 del programa, cuyo título era el siguiente:

“Aplicación de la Declaración Política y Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en Favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas:

- a) Reducción de la demanda y medidas conexas;
- b) Reducción de la oferta y medidas conexas;
- c) Lucha contra el blanqueo de dinero y fomento de la cooperación judicial para potenciar la cooperación internacional.”

2. Para el examen del tema 10, la Comisión tuvo ante sí los documentos siguientes:

- a) Informe del Director Ejecutivo sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ([E/CN.7/2019/2-E/CN.15/2019/2](#));
- b) Informe de la Secretaría sobre la situación mundial del uso indebido de drogas ([E/CN.7/2019/4](#));
- c) Informe de la Secretaría sobre la situación mundial con respecto al tráfico de drogas ([E/CN.7/2019/5](#));
- d) Nota de la Secretaría sobre la promoción de la coordinación y armonización de las decisiones entre la Comisión de Estupefacientes y la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA ([E/CN.7/2019/6](#));

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 22 de marzo de 2019.



e) Informe de la Secretaría sobre el aumento de la cooperación internacional para combatir los opiáceos ilícitos provenientes del Afganistán mediante un apoyo continuo y reforzado a la iniciativa del Pacto de París ([E/CN.7/2019/CRP.6](#)).

3. Formularon declaraciones de apertura el Director de la División de Análisis de Políticas y Asuntos Públicos, el Jefe de la Subdivisión de Salud y Prevención del Uso Indebido de Drogas, la Jefa de la Subdivisión de Lucha contra la Delincuencia Organizada y el Tráfico Ilícito, y el Jefe de la Dependencia de Medios de Vida Sostenibles de la UNODC.

4. Formularon declaraciones los representantes de Tailandia, Chile, Belarús, el Japón, Argelia, China, Sudáfrica, la India, Qatar, el Sudán, la República de Corea, el Canadá, los Estados Unidos de América y el Camerún.

5. También formularon declaraciones los observadores de Nigeria, Indonesia, Gambia, Suriname, Nepal y Venezuela (República Bolivariana de).

6. El observador de la Organización de los Estados Americanos también formuló una declaración.

7. También formularon declaraciones los observadores de la IOGT International, la Singapore Anti-Narcotics Association, la Sociedad Turca de la Media Luna Verde y la International Association for Hospice and Palliative Care.

A. Deliberaciones

1. Reducción de la demanda y medidas conexas

8. Muchos oradores hicieron hincapié en la necesidad de adoptar un enfoque amplio, integrado y holístico respecto de la reducción de la demanda de drogas que estuviera basado en la salud pública y en los derechos humanos, así como en datos científicos.

9. Varios oradores informaron sobre sus iniciativas para establecer normas de calidad para los programas de prevención y tratamiento basados en datos empíricos, así como sobre los programas de desarrollo de aptitudes para los profesionales encargados de ejecutar programas de prevención y prestar servicios de tratamiento. Varios oradores hicieron hincapié en la necesidad de que las familias de las personas con trastornos por el consumo de drogas participaran en los programas de prevención y tratamiento. Muchos oradores informaron sobre programas de sensibilización y prevención a nivel comunitario y en contextos educativos, así como sobre programas de prevención específicos para los miembros vulnerables de la sociedad.

10. Varios oradores se refirieron a un enfoque multisectorial para tratar los trastornos relacionados con el consumo de drogas y destacaron la variedad de servicios e intervenciones que se proporcionaban en sus países a través de los servicios especializados de tratamiento de drogas y en los centros penitenciarios. Algunos oradores también informaron sobre programas centrados en la rehabilitación, la formación profesional y las oportunidades de inserción laboral para las personas en tratamiento.

11. Algunos oradores señalaron la necesidad de redoblar los esfuerzos para garantizar el acceso a las drogas sujetas a fiscalización y su disponibilidad para fines médicos y científicos, y de compartir las prácticas satisfactorias en ese ámbito.

12. Se destacó que era necesario que, en la ejecución y la promoción de los programas de prevención de las enfermedades infecciosas, también conocidos como programas de reducción de daños, se tuviera en cuenta el contexto del país. Se presentaron ejemplos de programas de terapia de sustitución de opioides que se habían aplicado satisfactoriamente y que habían reducido considerablemente las nuevas infecciones por el VIH entre las personas que se inyectaban drogas. Algunos oradores expresaron preocupación por el elevado número de casos de sobredosis en sus países e informaron sobre las medidas adoptadas para prevenir y reducir esos casos, en particular mediante

el aumento de la disponibilidad y el acceso a medicamentos que contrarrestaban las sobredosis que ponían en peligro la vida, como la naloxona.

13. Algunos oradores señalaron que los datos generados mediante programas y encuestas de farmacovigilancia ayudaban a determinar las prioridades en la aplicación de los programas de reducción de la demanda.

14. Muchos oradores pusieron de relieve la necesidad de promover la cooperación internacional y la asistencia técnica, en particular mediante la participación de la UNODC y de otros interesados pertinentes, con miras a aumentar la capacidad de los expertos nacionales en las diversas esferas de la reducción de la demanda.

2. Reducción de la oferta y medidas conexas

15. Muchos oradores expresaron preocupación por la expansión de los mercados de drogas y pidieron que se mejorara la cooperación entre los organismos que participaban en la lucha contra la delincuencia relacionada con las drogas en los planos nacional, regional e internacional.

16. Muchos oradores expresaron preocupación por la diversificación y el aumento de la oferta de nuevas sustancias psicoactivas y por el aumento constante de la oferta de opioides sintéticos.

17. Varios oradores proporcionaron información sobre las medidas adoptadas a nivel nacional para luchar contra los cultivos ilícitos y el tráfico ilícito de drogas, como la erradicación de cultivos ilícitos, las incautaciones de drogas, las detenciones, el desmantelamiento de laboratorios clandestinos y redes delictivas, y la incautación y el decomiso del producto del delito.

18. Varios oradores subrayaron la importancia de la cooperación internacional en cuestiones relacionadas con el cumplimiento de la ley, como el intercambio de información e inteligencia criminal en tiempo real, en particular en el contexto de las operaciones conjuntas. También subrayaron la necesidad de establecer planes a nivel nacional para la prevención de la delincuencia relacionada con las drogas.

19. Se consideró que el uso de la herramienta de notificaciones previas a la exportación (PEN Online) era eficaz para gestionar los movimientos de precursores y prevenir su desviación.

20. En lo que respecta al desarrollo alternativo, varios oradores expresaron su compromiso con la plena aplicación del documento final del trigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “Nuestro compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas”, y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Alternativo.

21. Varios oradores pidieron un mayor apoyo de la comunidad internacional para las iniciativas de desarrollo alternativo, en particular abriendo los mercados internacionales a los productos del desarrollo alternativo. Algunos oradores hicieron hincapié en los programas centrados en los cultivos comerciales a largo plazo.

22. Algunos oradores reiteraron la importancia de que la comunidad internacional abordara el cultivo ilícito de cannabis mediante programas de desarrollo alternativo centrados en productos agrícolas de calidad con mercados seguros.

3. Lucha contra el blanqueo de dinero y fomento de la cooperación judicial para potenciar la cooperación internacional

23. Varios oradores expresaron preocupación por el uso de la web oscura y las criptomonedas con fines de tráfico de drogas e informaron sobre las estrategias e iniciativas nacionales para mejorar la legislación a fin de combatir el blanqueo de dinero.

24. Algunos oradores se refirieron a los acuerdos y arreglos bilaterales para mejorar la cooperación internacional en la lucha contra el tráfico de drogas. Se hizo hincapié en la necesidad de seguir mejorando esa cooperación mediante la promoción de la creación de redes regionales, las operaciones conjuntas, el intercambio de información de inteligencia, el intercambio de buenas prácticas, la designación de oficiales de enlace, el fomento de la capacidad de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley a nivel regional y la coordinación en la realización de investigaciones financieras. También se presentaron ejemplos de cooperación internacional en el plano operacional.
